

Expediente 1/2022

AP-182-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 9 de mayo de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Melia azedarach con ID nº 56, situado en la Calle Sierra Vicaría (AP-182-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol invariable tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Melia azedarach, situado en la Calle Sierra Vicaría, a causa del colapso del eje principal codominante, con corteza incluida en la inserción, que en su caída ha provocado el desgarro de la madera del tronco, desde la cruz hasta 70cm bajo ella, con pérdida de más de un tercio de la sección transversal del fuste, que queda totalmente expuesta, evidenciando la avanzada pudrición interna del duramen, del tipo 'cúbica o parda' generada por la acción de hongo xilófago, afín a Laetiporus sulphureus. La viabilidad del ejemplar se encuentra irreversiblemente comprometida a medio plazo tras la fractura del eje, puesto que la copa resulta gravemente desestructurada, la reducción de la cobertura foliar y funcionalidad ecosistémica del árbol es sustancial, y se espera la rápida colonización fúngica y degradación mecánica de la madera expuesta en la lesión por desgarro. El fallo del brazo se produce el día 22 del mes de abril, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, con un registro pluviométrico de más de 28mm, el máximo del mes, y rachas de viento de hasta 48km/h. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media y porte alterado desde vivero. Copa irreversiblemente desestructurada tras el colapso del eje principal codominante. Aunque no existe un riesgo inminente de fallo del árbol remanente tras la incidencia, su viabilidad mecánica y funcional, a medio plazo, ha quedado comprometida de manera definitiva. **OBSERVACIONES:** El colapso del eje se produce durante jornada de eventos meteorológicos adversos (22/04/22), registrándose lluvias intensas (28mm en un día) y rachas de viento de hasta 48km/h".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	Taq2+pgDwAcLDIepWZw7Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/05/2022 12:17:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Taq2+pgDwAcLDIepWZw7Cw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (182/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol inviable tras incidencia

1. **FECHA:** 29/04/22
2. **SITUACIÓN:** Calle Sierra Vicaría **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 56
4. **P.C. (cm):** 89 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Parterre corrido
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas. Franja de aparcamiento en línea y calzada con un carril de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura de eje principal codominante desde su inserción en la cruz primaria hasta 70cm bajo ella, con corteza incluida, causando el desgarramiento de la madera del tronco. La lesión supone la pérdida de más de un tercio de la sección transversal del fuste, quedando el interior expuesto. Pudrición interna del duramen del tipo 'pudrición parda' aparentemente provocada por el hongo xilófago *Laetiporus sulphureus*, quedando escasos centímetros de pared residual en el punto de fractura. Dada la especie y el defecto mecánico, se espera una rápida afección fúngica de los tejidos vasculares y la pérdida definitiva de resistencia estructural de la madera.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media y porte alterado desde vivero. Copa irreversiblemente desestructurada tras el colapso del eje principal codominante. Aunque no existe un riesgo inminente de fallo del árbol remanente tras la incidencia, su viabilidad mecánica y funcional, a medio plazo, ha quedado comprometida de manera definitiva.
8. **OBSERVACIONES:** El colapso del eje se produce durante jornada de eventos meteorológicos adversos (22/04/22), registrándose lluvias intensas (28mm en un día) y rachas de viento de hasta 48km/h.

9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

